

COPA COREFO – 25 ANIVERSARIO

BASES DE FÚTBOL7 – MÁSTER 40

DE LA FINALIDAD

Artículo 1°.- El **CAMPEONATO DEPORTIVO “COPA COREFO 2018”** tiene por finalidad promover la camaradería y la sana competencia entre sus participantes, a través de la práctica del deporte y/o desde las barras al equipo de su simpatía. Está dirigida a confraternizar con nuestros colaboradores y empresas amigas, que de una u otra manera se han relacionado con Ediciones Corefo a lo largo de estos 25 años, motivo fundamental de la organización de este y otras actividades de celebración de nuestro aniversario.

Artículo 2°.- La competencia debe desarrollarse bajo un clima de respeto y competencia leal, evitando en todo momento actos extradeportivos, en contra de la disciplina deportiva. Juego limpio “FAIR PLAY”.

DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 3°.- La organización del Campeonato Deportivo estará a cargo del equipo de **CANCHAS PERU**, la que se encargará del Planeamiento, Ejecución y Supervisión de las distintas disciplinas que se realicen.

Artículo 4°.- Los participantes están obligados a cumplir con todas las disposiciones establecidas en las Bases Generales, las mismas que regirán el desarrollo del presente campeonato.

DE LA UBICACIÓN

Artículo 5°.- El campeonato se desarrollará en los campos alternos del estadio monumental de Ate, Complejo Deportivo DeporZeta.

DE LAS FECHAS

Artículo 6°.- El campeonato se desarrollará los sábados del mes de marzo y el primer sábado de abril, según relación:

- **Inauguración y primera fecha:** 03 de marzo de 2018 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- **2da fecha:** 10 de marzo de 2018 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- **3ra fecha:** 17 de marzo de 2018 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- **4ta fecha:** 24 de marzo de 2018 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- **Clausura y última fecha:** 07 de abril de 2018 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

El día 3 de marzo luego del desfile y presentación de los equipos se le entregará al delegado de cada equipo participante el *fixture* correspondiente a los grupos y horarios establecidos para sus partidos durante la primera fase.

DE LAS CATEGORÍAS

Artículo 7°.- CATEGORÍA VARONES MÁSTER 40

- Se podrán inscribir los varones mayores de 40 años o que cumplan 40 en el presente año.
- En el campo, el equipo se podrá complementar con 1 jugador mayor de 25 años o que cumplan 25 en el presente año y 1 un jugador mayor a 30 años o que cumpla 30 en el presente año, los 5 restantes tendrán que cumplir con la categoría 40
- Se pueden inscribir más de 1 jugador mayor de 25 o 30 años.

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 8°.- La inscripción de los equipos será realizada mediante el delegado, quien registrará a los jugadores y participantes en la ficha que estará disponible en la página web: corefo.canchasperu.com dando fe de la integridad de su relación. Deberá registrar los datos completos de cada participante hasta el día jueves 1.° de marzo de 2018, fecha en el que se cerrarán las inscripciones.

Artículo 9°.- El delegado podrá formar parte de la planilla de jugadores.

Artículo 10°.- Los jugadores deberán ser trabajadores de la empresa con un mínimo de 2 meses registrado en planilla y/o recibo por honorario. La relación deberá estar firmada por el Gerente de Administración o de Recursos humanos. La comisión organizadora podrá verificar la veracidad de la información.

Artículo 11°.- Se podrá inscribir un máximo de 15 jugadores. Solo se permitirá el reemplazo de un jugador de la lista de inscritos por los siguientes motivos: enfermedad (previa prueba de descanso médico o prescripción médica) cese de labores o viaje de trabajo. El reemplazo será por un trabajador, siempre y cuando no esté inscrito en otro equipo y hasta 2 días antes del inicio del campeonato.

Artículo 12°.- Si la comisión disciplinaria detectase, antes o durante el campeonato que uno o más jugadores inscritos en un equipo participante no cumple con algunos de los requisitos señalados en estas bases, la comisión podrá determinar la separación definitiva del jugador o jugadores del campeonato y la pérdida de puntos para el equipo involucrado en los partidos donde estos jugadores hayan participado, considerándose dicho partido como un W.O.

NOTA: NO SE PERMITIRÁN LOS JALES DE EQUIPOS ELIMINADOS.

DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS Y BARRAS

Artículo 13°.- El día de la Inauguración los equipos deberán presentarse a las 9 de la mañana correctamente uniformados y con sus respectivas barras para participar de la presentación y desfile de las empresa participantes. El mencionado desfile será considerado dentro de la evaluación y puntaje para la premiación a la mejor barra el día de la clausura.

Cabe mencionar que además del desfile inaugural la evaluación de las barras también considerará la participación de las mismas durante los partidos en que su equipo participe en el campeonato. Dicha participación debe ser de espíritu participativo y respetuosa, para que no impida el desarrollo del juego ordenado.

La empresa que desee llevar su **pie de cancha** con su logo, debe tener en cuenta las siguientes medidas: 2.5m x 0.7m

DE LA IDENTIFICACIÓN EN LOS ENCUENTROS

Artículo 14°.- El Presidente de mesa verificará la planilla del equipo y solicitará a los delegados el DNI de los jugadores, DE LO CONTRARIO NO PODRÁ JUGAR.

NOTA: TIEMPO DE TOLERANCIA ANTES DEL W.O. (05') SERÁ DESCONTADO DEL TIEMPO REGLAMENTARIO DE JUEGO, TAMBIÉN LOS EQUIPOS QUE DEMOREN EN INICIAR SUS ENCUENTROS POR CHARLA TÉCNICA, COMPLETAR EL EQUIPO, FALTA DE UNIFORME U OTROS MOTIVOS VERÁN SU TIEMPO REGLAMENTARIO DE JUEGO DISMINUIDO. ESTO CON EL ÚNICO FIN DE RESPETAR LOS HORARIOS PROGRAMADOS Y NO AFECTAR A LOS EQUIPOS QUE JUEGAN DESPUÉS.

DEL JUEGO

Artículo 15°.- Cada partido se efectuará en el tiempo de 45 minutos. Dos tiempos de 20 minutos cada uno y 5 minutos de descanso.

Artículo 16°.- La cantidad mínima de participantes para iniciar un partido, será de cuatro (04) jugadores, incluido el arquero, pudiéndose completar a siete (07) durante el desarrollo del encuentro y con la autorización del árbitro principal. De no contar con el mínimo de jugadores dentro del tiempo de tolerancia, el equipo será declarado perdedor por W.O. Asignándose un marcador de 3-0 a favor del ganador.

Artículo 17°.- Durante el desarrollo podrán efectuarse cambios y reingresos ilimitados.

Artículo 18°.- Los jugadores solo podrán portar zapatillas de fulbito para grass con agarre, no permitiéndose el uso de chimpunes.

Artículo 19°.- Perderá el partido y los puntos en disputa el equipo que incurra en la infracción que se indican a continuación. Asimismo, se hará acreedor, si fuera pertinente a las sanciones que estime conveniente la Comisión de Disciplina:

- Abandono del campo de juego antes que el árbitro principal haya dado por terminado el partido.

Artículo 20°.- Dentro del campo de juego, todos los jugadores deberán tener en cuenta que el árbitro es la máxima autoridad del partido en disputa, debiendo obedecer y respetar las siguientes reglas que a continuación se detallan:

- No deberán reclamar las decisiones arbitrales, estando autorizado para esto solo el Delegado del equipo al final del partido.
- Los saques laterales se ejecutarán correctamente y podrán ingresar al área contraria.
- Los saques de esquina se ejecutarán con los pies.
- No habrá ZONA (el arquero podrá lanzar el balón con la mano y hacer cruzar la línea del medio campo).
- Colocarse en la distancia que el árbitro asigne en los saques de alguna falta.
- El arquero no podrá volver a levantar el balón con las manos una vez que lo colocó en el piso.
- El jugador no deberá agredir al árbitro por ningún motivo.
- Ningún jugador que ingiera o haya ingerido bebidas alcohólicas podrá participar en el presente campeonato.
- No se permiten las barridas en disputa del balón.
- Los cambios son ilimitados.
- Se permiten los reingresos.

Artículo 21.- Si un equipo por lesión o expulsión quedara con tres (3) jugadores, este equipo perderá el encuentro automáticamente.

NOTA:

- **EN CASO DE QUE AMBOS EQUIPOS QUEDASEN CON TRES (3) JUGADORES POR EXPULSION, AMBOS PERDERÁN LOS PUNTOS Y SE TERMINARÁ EL PARTIDO.**
- **EN CASO DE QUE AMBOS EQUIPOS QUEDASEN CON TRES (3) JUGADORES POR LESIÓN, SE DARÁ POR CONCLUIDO EL PARTIDO RESPETÁNDOSE EL MARCADOR HASTA ESE MOMENTO.**

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 22°.- Cualquier acto de indisciplina que realice algún participante en este importante evento deportivo será considerado como una falta, la cual será puesta en conocimiento de la empresa a la que representa.

Artículo 23°.- Cada equipo participante designará a un representante para cumplir las funciones de Delegado, quien lo representará durante el desarrollo del partido siendo el ÚNICO que podrá realizar los reclamos y observaciones respectivas, que se presenten durante o al final de cada partido. En caso de ausencia del Delegado los equipos pueden designar un Subdelegado en su lista de buena fe.

Artículo 24°.- El equipo que haga alinear a un jugador suspendido, por cualquiera de las causas indicadas en las Bases Generales del campeonato, será sancionado con la pérdida de los puntos ganados en dicho encuentro.

Artículo 25°.- Los reclamos solo serán válidos si son presentados por escrito, en la misma fecha del encuentro, por los Delegados de los equipos en competencia, ante el Presidente de la Mesa de Control y en los formatos correspondientes. Para la sanción se tendrá en cuenta la opinión del árbitro principal del encuentro y de la Comisión de Disciplina. Los fallos serán inapelables.

Artículo 26°.- El tiempo de tolerancia para dar inicio a un partido programado será de cinco (05) minutos desde que el árbitro principal llama a los equipos participantes y al término del mismo, el árbitro principal declarará perdedor por W.O. al equipo ausente, asignándose un marcador de 3-0 a favor del ganador. LOS DELEGADOS DE LOS EQUIPOS DEBERÁN ACERCARSE A LA MESA DE CONTROL Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE SUS JUGADORES Y COORDINAR EL INICIO Y DETALLES DE SU ENCUENTRO.

NOTA:

- ✓ **EL EQUIPO QUE NO SE PRESENTE EN UNA FECHA DETERMINADA A JUGAR O QUE LO HAGA SIN LA CANTIDAD DE JUGADORES REQUERIDOS PERDERÁ POR W.O. ADEMÁS LOS JUGADORES QUE POR SU INASISTENCIA PERJUDICAN A SU EQUIPO CON EL W.O. ESTOS SERAN INHABILITADOS PARA LA PARTICIPACION DE LA SIGUIENTE COPA COREFO**

Artículo 27°.- La aplicación de las sanciones para los jugadores que sean expulsados o que se hagan acreedores a tarjetas amarillas, estarán a cargo de la Comisión de Disciplina, para lo cual tendrá en cuenta la FICHA TÉCNICA, en la cual especificará las siguientes sanciones:

- a) En el caso de que un jugador en un partido tenga una amarilla y luego una segunda amarilla, que obliga a una tarjeta roja por doble amonestación, se le expulsará y se le suspenderá un (1) partido.
- b) El jugador que fuera expulsado como consecuencia de una tarjeta roja directa, será expulsado y suspendido por un (01) partido, salvo que por la gravedad de la falta, la Comisión de Disciplina determine una sanción mayor, la cual incluso en caso sea una agresión directa podrá ser suspendido por el resto del campeonato.

27.1 Faltas sancionables con una amonestación

Un jugador será amonestado y recibirá la tarjeta amarilla si comete una de las siguientes faltas:

- 27.1.1 Ser culpable de conducta antideportiva
- 27.1.2 Desaprobar con palabras o acciones
- 27.1.3 Infringir persistentemente las Reglas de Juego
- 27.1.4 Retardar la reanudación del juego
- 27.1.5 No respetar la distancia reglamentaria en un saque de esquina o tiro libre
- 27.1.6 Realizar barridas en disputa del balón.
- 27.1.6 Entrar o volver a entrar en el terreno de juego sin el permiso del árbitro
- 27.1.7 Abandonar deliberadamente el terreno de juego sin el permiso del árbitro

27.2 Faltas sancionables con una expulsión

Un jugador será expulsado y recibirá la tarjeta roja si comete una de las siguientes faltas:

- 27.2.1 Ser culpable de juego brusco grave
- 27.2.2 Ser culpable de conducta violenta
- 27.2.3 Escupir a un adversario o a cualquier otra persona
- 27.2.4 Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol (esto no vale para el guardameta dentro de su propia área penal)
- 27.2.5 Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una falta sancionable con tiro libre o penal
- 27.2.6 La conducta antideportiva y la violencia tanto dentro como fuera del terreno de juego se sancionará a criterio del Comité Disciplinario. Estas sanciones pueden ir desde suspensión temporal hasta definitiva del torneo

27.2.7 Recibir dos tarjetas amarillas

- ✓ **EL EQUIPO QUE AGREDA AL ÁRBITRO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, SERÁ ELIMINADO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE CERTAMEN Y SU CASO SERÁ VISTO POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA, PARA LA SANCIÓN RESPECTIVA.**

DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

Artículo 28°.- La comisión de Disciplina de los Campeonatos, estará conformada por: el Coordinador General de CANCHAS PERÚ S.A.C., el Coordinador de la Mesa de Control y un representante de Corefo.

NOTA: EL COMITÉ DE DISCIPLINA TIENE POTESTAD DE SUSPENDER A UN JUGADOR INCLUSO DESPUÉS DE HABER TERMINADO EL ENCUENTRO - AUNQUE EL ÁRBITRO NO LO HAYA EXPULSADO EN EL PARTIDO - ESTA DECISIÓN SERÁ TOMADA PREVIO A EVALUACIÓN DE SU ACTUAR DENTRO Y FUERA DEL CAMPO DE JUEGO.

- **SI UN JUGADOR ES EXPULSADO POR AGRESIÓN O SIMILAR, LA SANCIÓN ES EL RETIRO DEL CAMPEONATO Y LA INHABILITACIÓN PARA PARTICIPAR EN UN SIGUIENTE EVENTO DEPORTIVO DE COREFO.**

DE LAS FASES

Artículo 29°.- En la etapa de grupos para determinar los puestos se considerará en primer lugar los puntos, en caso de empate en puntaje se tendrá en cuenta la diferencia de goles, goles a favor. De persistir el empate se revisará los resultados obtenidos en los partidos entre los equipos en cuestión y por último sorteo.

Se formarán 4 grupos de 4 equipos cada uno, clasificarán a Cuartos de Final los primeros y segundos de cada grupo.

El orden de las posiciones se determina en base a la siguiente prioridad: Puntaje, Diferencia de Goles, Goles a Favor y finalmente Sorteo. En la etapa de eliminación simple, para determinar a los ganadores de los encuentros, si en caso hubiese empate al término del tiempo oficial de juego, se jugarán un suplementario de 10 minutos cada tiempo sin descanso debiendo cambiar de cancha inmediatamente, si continúa el empate se procederá a ejecutar tres (03) penales por equipo. Si continúa el empate, se continuará ejecutando penales con los demás jugadores que participaron en el juego, hasta que uno de los equipos logre la ventaja. Si el empate persiste luego de que cada jugador haya pateado 3 penales, se procederá a realizar un sorteo para determinar al equipo ganador.

DE LAS PREMIACIONES

Artículo 30°.- En la Clausura: El equipo que ocupe el Primer lugar se hará acreedor a la copa Corefo y medallas, mientras que el 2.º y 3.º lugar, a medallas.

Asimismo se premiarán con un trofeo a:

Mejor jugador

Mejor arquero

Goleador

Artículo 31°.-En la Clausura: Se premiará a la mejor presentación de equipo y su barra, teniendo en cuenta varias características entre ellas, puntualidad, disciplina, uniforme, el aliento de la barra durante todos los partidos de su equipo, gigantografía, mascota, etc.

La Comisión Organizadora

Lima, febrero de 2018



Doris Erlita Ojeda Zañartu
Representante autorizado



Paulo Roberto Olarte Osnayo
Representante autorizado